



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Junta de Asistencia Privada del Estado de
Michoacán de Ocampo
Sub - dependencia
Oficina SECRETARIA
No. de oficio JAP/SEC/036/2024
Expediente
Asunto: AGENDA REGULATORIA

"200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Morelia, Michoacán a 06 de mayo de 2024.

Mtra. Sofía Beltrán Pacheco
Directora de Mejora Regulatoria
Presente. -

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle que, durante el período correspondiente, la Junta de Asistencia Privada no tiene previsto presentar ninguna propuesta de Mejora Regulatoria.

Esta decisión se ha tomado tras un análisis exhaustivo de nuestras regulaciones e instrumentos administrativos actuales, y hemos concluido que, en este momento, no se requiere ninguna modificación, creación o eliminación de los mismos.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua de nuestras regulaciones.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que requiera.



Atentamente
Mtro. Aarón Chávez Esquivel
Secretario

JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

C.c.p. - Expediente
- Minutario
ACHE/btac



Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.